

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/4

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 22 DE ENERO DE 2025

**Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Quincuagésima sesión**

**Ginebra, 3 a 7 de marzo de 2025**

Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas: nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

*Documento preparado por la Secretaría*

En el presente documento se facilita información al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore sobre el funcionamiento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. En el Anexo del documento WO/GA/32/6 figura el reglamento aplicable al Fondo aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, y modificado por la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones, celebrado en septiembre de 2010.

En el artículo 6.f) del reglamento se establece lo siguiente:

“f) Antes de cada sesión del Comité, el director general de la OMPI entregará a los participantes un documento en el que se informará acerca de lo siguiente:

* + 1. las contribuciones voluntarias que se hayan realizado en favor del Fondo hasta la fecha de elaboración del documento;
    2. la identidad de los contribuyentes (salvo que estos últimos deseen preservar su anonimato);
    3. la cuantía de los recursos disponibles habida cuenta de las sumas ya utilizadas;
    4. la lista de personas que se hayan beneficiado del Fondo desde el anterior documento de información;
    5. las personas seleccionadas para beneficiarse del Fondo y que hayan renunciado a la ayuda;
    6. el importe de la financiación asignada a cada beneficiario; y
    7. una reseña suficientemente completa de los candidatos que hayan presentado una solicitud de financiación para la sesión siguiente.

Dicho documento se someterá también a examen y deliberación de los miembros de la Junta Asesora.”

El presente documento constituye la cuadragésima segunda nota informativa de esa índole, conforme a lo dispuesto por la decisión de la Asamblea General de la OMPI.

A continuación figura la información que debe transmitirse a los participantes en la quincuagésima sesión del Comité:

Nivel de contribuciones voluntarias abonadas al Fondo hasta el 20 de enero de 2025 y nombre de los contribuyentes:

86 092,60 francos suizos (equivalentes a 500 000 coronas suecas al tipo de cambio vigente), abonados el 7 de noviembre de 2006 por el Swedish International Biodiversity Programme (SwedBio/CBM);

31 684 francos suizos (equivalentes a 20 000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de diciembre de 2006 por el Gobierno de Francia;

29 992,50 francos suizos (equivalentes a 25 000 dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio vigente), abonados el 27 de marzo de 2007 por el Fondo Christensen;

150 000 francos suizos, abonados el 8 de junio de 2007 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (Berna, Suiza);

5 965,27 francos suizos (equivalentes a 5 000 dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio vigente), abonados el 14 de agosto de 2007 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

98 255,16 francos suizos (equivalentes a 60 000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de diciembre de 2007 por el Gobierno de Noruega;

100 000 francos suizos, abonados el 7 de febrero de 2008 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (Berna, Suiza);

12 500 francos suizos (equivalentes a 13 441 dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio vigente), abonados el 25 de marzo de 2011 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

500 francos suizos (equivalentes a 573 dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio vigente), abonados el 10 de mayo de 2011 por un contribuyente anónimo;

89 500 francos suizos (equivalentes a 100 000 dólares australianos al tipo de cambio vigente), abonados el 20 de octubre de 2011 por el Gobierno de Australia;

15 000 francos suizos, abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Australia;[[1]](#footnote-2)

4 694,40 francos suizos, abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Nueva Zelanda;

37 835 francos suizos, abonados el 28 de febrero de 2017 por el Gobierno de Australia;

18 268,75 francos suizos (el equivalente de 25 000 dólares canadienses al tipo de cambio vigente), abonados el 27 de marzo de 2019 por el Gobierno del Canadá;

16 227,93 francos suizos (el equivalente de 15 000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 6 de noviembre de 2019 por el Gobierno de Finlandia;

16 158,98 francos suizos (el equivalente de 15 000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 9 de diciembre de 2019 por el Gobierno de Alemania;[[2]](#footnote-3)

14 233,70 francos suizos (el equivalente de 15 000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 13 de septiembre de 2022 por el Gobierno de Alemania;

817,10 francos suizos, abonados el 3 de marzo de 2023 a nombre de contribuyentes anónimos, tras una petición de contribuciones voluntarias realizada por el presidente del Comité durante su cuadragésima sexta sesión;

29 795,36 francos suizos (el equivalente de 50 000 dólares australianos al tipo de cambio vigente), abonados el 22 de junio de 2023 por el Gobierno de Australia;

872,60 francos suizos abonados el 4 de julio de 2023, en nombre de contribuyentes anónimos, tras una petición de contribuciones voluntarias realizada por el presidente del Comité durante su cuadragésima séptima sesión;

8 239,99 francos suizos (el equivalente de 167 555 pesos mexicanos al tipo de cambio vigente), abonados el 7 de agosto de 2023 por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México; y

18 518,24 francos suizos (el equivalente de 20 000 euros al tipo de cambio vigente), abonados el 8 de febrero de 2024 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (España).

Importe total de las contribuciones voluntarias abonadas al Fondo hasta el 20 de enero de 2025: 784 369,36 francos suizos.

Cuantía de los recursos disponibles:

* Cuantía disponible en el Fondo el 20 de enero de 2025, incluidos los gastos e intereses bancarios: 0.- francos suizos.
* Cuantía comprometida con vistas a la quincuagésima sesión del Comité: No se ha contraído ningún compromiso dado el importe del Fondo disponible al 20 de enero de 2025.
* Cuantía disponible en el Fondo menos el importe comprometido al 20 de enero de 2025:   
  0.- francos suizos.

Lista de personas que han recibido ayuda del Fondo o que han sido recomendadas para ello desde la publicación de la nota anterior:[[3]](#footnote-4)

Solicitantes que fueron recomendados para recibir financiación, a la espera de la disponibilidad de fondos, con vistas a las sesiones cuadragésima octava y cuadragésima novena del Comité,[[4]](#footnote-5) para quienes no se disponía de medios suficientes al 1 de noviembre de 2024 y no recibieron financiación (por orden de prioridad):

Sr. Hamadi AG MOHAMED ABBA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: ADJMOR

Sede de la ONG observadora acreditada: Tombuctú (Malí)

Nacionalidad del solicitante recomendado: Malí

Sr. Nelson DE LEÓN KANTULE

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato:

Asociación Kunas Unidos por Napguana (KUNA)

Sede de la ONG observadora acreditada: Ciudad de Panamá (Panamá)

Nacionalidad del solicitante recomendado: Panamá

Sr. Agoussou Marcellin AIGBE

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: *Jeunesse Sans Frontières Bénin* (*JSF Bénin*)

Sede de la ONG observadora acreditada: Tori-Bossito (Benín)

Nacionalidad del solicitante recomendado: Benín

Sra. Lucia Fernanda INÁCIO BELFORT SALES

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Instituto Indígena brasileño para la Propiedad Intelectual (INBRAPI)

Sede de la ONG observadora acreditada: Coxilha (RS, Brasil)

Nacionalidad del solicitante recomendado: Brasil

Solicitantes que fueron recomendados para recibir financiación, a la espera de la disponibilidad de fondos, con vistas a la quincuagésima sesión del Comité,[[5]](#footnote-6) para quienes no se disponía de medios suficientes al 20 de enero de 2025 (por orden de prioridad):

Sra. Edith BASTIDAS

Nombre de la ONG observadora invitada que designó al solicitante: Red Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB)

Sede de la ONG observadora invitada: Ciudad de Panamá (Panamá)

Nacionalidad del solicitante: Colombia

Sr. Mikhail TODYSHEV

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Elders Council of the Shor People

Sede de la ONG observadora invitada: Novokuznetsk (Federación de Rusia)

Nacionalidad del solicitante: Federación de Rusia

Sra. Nongpoklai SINHA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Ethnic Community Development Organization (ECDO)  
Sede de la ONG observadora acreditada: Sylhet (Bangladesh)

Nacionalidad del solicitante: Bangladesh

Sr. Hamadi AG MOHAMED ABBA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: ADJMOR

Sede de la ONG observadora acreditada: Tombuctú (Malí)

Nacionalidad del solicitante: Malí

Gastos realizados por el Fondo en relación con las sesiones cuadragésimo octava y cuadragésimo novena del Comité:

Ninguno.

Importes comprometidos con vistas a la quincuagésima sesión del Comité:

Ninguno.

Lista de los solicitantes de financiación con vistas a la quincuagésima primera sesión del Comité:

Sr. Babagana ABUBAKAR

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato:   
Kanuri Development Association  
Sede de la ONG observadora acreditada: Maiduguri (Nigeria)

Nacionalidad del solicitante: Nigeria

Sra. Obianuju AWAN

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Paul Awan Initiative for Development

Sede de la ONG observadora acreditada: Calabar (Nigeria)

Nacionalidad del solicitante: Nigeria

Sr. Manu CADDIE

Nombre de la ONG observadora invitada que designó al solicitante: Aotearoa Indigenous Rights Charitable Trust

Sede de la ONG observadora invitada: Ruatoria (Nueva Zelanda)

Nacionalidad del solicitante: Nueva Zelanda

Sra. María Eugenia CHOQUE QUISPE

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM-Aymara)

Sede de la ONG observadora acreditada: La Paz (Estado Plurinacional de Bolivia)

Nacionalidad del solicitante: Bolivia (Estado Plurinacional de)

Sr. Nelson DE LEÓN KANTULE

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Asociación Kunas Unidos por Napguana (KUNA)

Sede de la ONG observadora acreditada: Ciudad de Panamá (Panamá)

Nacionalidad del solicitante: Panamá

Sra. Irina KURILOVA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Centre for Support of Indigenous Peoples of the North/Russian Indigenous Training Centre (CSIPN/RITC)

Sede de la ONG observadora acreditada: Moscú (Federación de Rusia)

Nacionalidad del solicitante: Federación de Rusia

Sr. Yves MINANI

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: *Union des peuples autochtones pour le réveil au développement* (UPARED)

Sede de la ONG observadora acreditada: Bujumbura (Burundi)

Nacionalidad del solicitante: Burundi

Sr. Musa Usman NDAMBA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Mbororo Social Cultural Development Association (MBOSCUDA)  
Sede de la ONG observadora acreditada: Yaundé (Camerún)

Nacionalidad del solicitante: Camerún

Sr. Santiago OBISPO

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: *Red de Cooperación Amazónica* (REDCAM)  
Sede de la ONG observadora acreditada: Puerto Ayacucho, (República Bolivariana de Venezuela)

Nacionalidad del solicitante: Venezuela (República Bolivariana de)

Sr. Davy POUATY NZEMBIALELA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: *Association pour le Devenir des Autochtones et de leur Connaissance Originelle* (ADACO)  
Sede de la ONG observadora acreditada: Libreville (Gabón)

Nacionalidad del solicitante: Gabón

Sr. Ngwang Sonam SHERPA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Green Forum Nepal (GFN)  
Sede de la ONG observadora acreditada: Bakhundole, Lalitpur (Nepal)

Nacionalidad del solicitante: Nepal

Sra. Polina SHULBAEVA

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Centre for Support of Indigenous Peoples of the North/Russian Indigenous Training Centre (CSIPN/RITC)

Sede de la ONG observadora acreditada: Moscú (Federación de Rusia)

Nacionalidad del solicitante: Federación de Rusia

*Se invita al Comité a tomar nota del contenido del presente documento.*

[Fin del documento]

1. El 2 de septiembre de 2013 se reembolsaron 782,22 francos suizos al Gobierno de Australia, de conformidad con las condiciones convenidas para la utilización de la contribución aportada por dicho Gobierno. [↑](#footnote-ref-2)
2. El 8 de enero de 2021 se reembolsaron 16 158,98 francos suizos al Gobierno de Alemania, de conformidad con las condiciones convenidas para el uso de la contribución efectuada por dicho Gobierno. [↑](#footnote-ref-3)
3. Documento WIPO/GRTKF/IC/49/INF/4 del 15 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-4)
4. Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/47/INF/6, del 8 de junio de 2023. En el momento de la adopción de su recomendación (párrafo 4.iii) de dicho Anexo), la Junta Asesora no podía prever que las sesiones cuadragésima octava y cuadragésima novena del Comité se celebrarían de forma consecutiva y que no se podría celebrar ninguna Junta Asesora paralelamente a la cuadragésima octava sesión del Comité (sesión de un día). Por lo tanto, su recomendación debe entenderse como destinada a las sesiones cuadragésima octava y cuadragésima novena del Comité. [↑](#footnote-ref-5)
5. Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/49/INF/6, del 5 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-6)